

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

150

ALONSO GOMEZ, Manuel; natural de Sotomayor (Por tevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sotomayor; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Canolla, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—5508

157

ALVAREZ GONZALEZ, Domingo; natural de Orense, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sas de Penelas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Faustino Benedito, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—5461

158

ANGULO SAN LLORENTE, Miguel; natural de Musques (Vizcaya), profesión pintor, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Musques; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—5476

159

ARMAZABAL SANCHEZ, Juan; natural de Lena (Oviedo), de estado soltero, profesión marino, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Pasajes (Guipúzcoa); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—5443

160

BARREIRO FRANCO, Eduardo; natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arcade; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Canella, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—5507

161

BUSÓ RIGÁN, Pedro; natural de Bruñola (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sils (Gerona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días,

ante el Juez instructor, Comandante don Enrique Perera, del Regimiento Infantería de Asia, número 53, en Gerona. JG—5448

162

CASTRO CAMINAL, Ricardo; natural de Bealo (Ayuntamiento de Boiro), de estado soltero, profesión bracero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Boiro (Coruña); procesado por falta de incorporación, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—5070

163

CABERO GAYO EXPOSITO, Emilio; natural de Villatis (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Villatis; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, en Leganes. JG—5463

164

DIAZ VEGA, Julio; natural de Luey (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bonifacio Mugia, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, en Victoria. JG—5511

165

DIEZ DIEZ, Angel; natural de Roiz (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Roiz; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—5393

166

ERIVE IPIÑA, Gregorio; natural de Cestafe (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Lasarte (Guipúzcoa); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—5477

167

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; natural de Robledo (Oranese), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Robledo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—5399

168

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; natural de El Espinar (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—5442

169

FERNANDEZ VAZQUEZ, José; natural de Carballino, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Arce, Capitan del Regimiento Infantería de Bur-

gos, número 36, en León. JG—5462

170

FERRER FERRARES, Juan; natural de Bentalló (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bentalló; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—5444

171

FORNIS GARCIA, José; natural de Pedreguer (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedreguer; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, en Melilla. JG—5452

172

GARCIA DORADO MOSILLAS, Roberto; natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, Felipe III, 8; procesado por insulto á fuerza armada y sedición; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la primera Región, Capitán D. Pedro Saiz Barredo, en la calle de Tudescos, 13, 15 y 17, en Madrid. JG—5459

173

GARCIA GONZALEZ, Valerio; natural de San Martín del Rey (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín García, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—5444

174

GARCIA PEREZ, Aniceto; natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión alpagatero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por abandono de servicio y deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Lucas, Capitán en la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa (San Sebastián). JG—5445

175

GOMEZ PEREIRA, José; natural de Furis (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Furis; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Servía, Capitán del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña. JG—5455

176

GONZALEZ BERMEJO, Manuel; natural de Vigo, de estado soltero, profesión mecánico, de quince años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Carreira, Comandante del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, Vigo. JG—5510

177

GONZALEZ GARCIA, Lorenzo; natural de Roiz, Volitaligo (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta á concen-

(Sigúe á la pág. 70.)

MINISTERIO DE HACIENDA

S BSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 19 de Junio de 1904

N.º de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
Jefes de Administración de primera clase.												
Activos.												
1	Sr. D. Antonio Cánovas y Vallejo.....	Ordenador de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	47	»	9	14	8	25	25	1	6
2	Ilmo. Sr. D. Ernesto de Boneta y Hervias.....	Subinspector general de Hacienda.....	Alava.....	60	1	25	11	8	11	34	6	11
3	Excmo. Sr. D. Fernando de Torres y Almunia.....	Interventor de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Valencia.....	50	7	3	10	4	19	13	10	9
4	Excmo. Sr. D. Manuel Díaz Gómez.....	Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....	Oviedo.....	53	1	»	9	4	13	28	6	7
5	Ilmo. Sr. D. Gabriel González Gómez.....	Ordenador de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Murcia.....	60	9	13	8	11	6	32	»	4
6	Sr. D. Rafael Eulate y Moreda.....	Delegado de Hacienda en Barcelona.....	Guipúzcoa.....	54	8	15	6	3	»	30	4	22
7	Sr. D. Regino Escalera y Suero Carreño.....	Ordenador de pagos de Hacienda.....	Oviedo.....	60	3	25	4	2	19	39	9	29
8	Sr. D. Eduardo Ródenas y Martínez.....	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	49	8	28	3	3	11	33	8	28
9	Ilmo. Sr. D. Pedro de Mingo y Romero.....	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	Soria.....	60	2	12	2	»	»	41	»	27
10	Sr. D. Agustín Fernández Ramos.....	Idem id en Zaragoza.....	Sevilla.....	66	»	23	2	»	»	38	9	4
11	Ilmo. Sr. D. José León Villanueva.....	Administrador general de las Minas de Almadén.....	Sevilla.....	55	4	18	2	»	»	36	6	»
12	Sr. D. Angel Vela-Hidalgo y Burriel.....	Delegado de Hacienda en Cádiz.....	Madrid.....	54	10	16	2	»	»	35	4	11
13	Sr. D. Luis de la Puente y Olea.....	Idem id. en Granada.....	Sevilla.....	58	2	23	2	»	»	34	6	17
14	Ilmo. Sr. D. Marcos Mantecón y Gómez.....	Idem id. en Madrid.....	Santander.....	56	3	11	1	10	2	33	10	17
15	Sr. D. Rafael Pueyo y Pérez.....	Idem id. en Coruña.....	Madrid.....	60	4	10	1	5	24	41	3	27
16	Sr. D. Carlos Torrijos y Lacruz.....	Idem id. en Valencia.....	Alicante.....	52	11	25	1	3	23	33	11	»
17	Sr. D. Carlos Vergara y Cailleaux.....	Interventor central de Hacienda.....	Madrid.....	54	11	24	1	»	1	34	1	19
18	Sr. D. Manuel Bermejo y Tordera.....	Delegado de Hacienda en Málaga.....	Segovia.....	60	»	1	»	1	16	35	7	22
Cesantes.												
1	Sr. D. Ramón Larroca y Pascual.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	61	»	»	10	8	»	10	8	»
2	Ilmo. Sr. D. Francisco Fontanals y Martínez.....	Interventor central.....	Cuba.....	61	»	18	9	8	29	25	3	11
3	Sr. D. Anibal Alvarez Ossorio y Pizarro.....	Subintendente de Hacienda de Filipinas.....	Huelva.....	76	11	27	7	2	12	16	»	13
4	Sr. D. Antonio Dieffebruno de Montoya.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	»	»	1	23	24	»	9	10	
5	Sr. D. Manuel Sastrou y Piñol.....	Subintendente de Hacienda de Filipinas.....	Teruel.....	63	4	21	5	9	28	13	1	11
6	Sr. D. Manuel Baamonde y Guitián.....	Vocal de la Junta de Clases pasivas.....	Lugo.....	59	9	»	5	5	20	5	5	20
7	Sr. D. José Martos O'Neale.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	46	»	12	5	2	5	21	4	17
8	Sr. D. Eusebio Salas y Rodríguez.....	Idem id.....	Oviedo.....	58	9	26	5	»	28	5	»	28
9	Sr. D. Antonio Castañón y Faes.....	Idem id.....	Oviedo.....	69	»	»	4	10	24	14	1	4
10	Sr. D. Félix J. Carazouy y Salas.....	Idem id.....	Cádiz.....	65	»	»	4	6	10	4	6	10
11	Sr. D. Emilio Gutiérrez Gamero.....	Idem id.....	Madrid.....	65	7	22	4	6	17	18	»	16
12	Sr. D. Fernando Alvarez y Guijarro.....	Idem id.....	Madrid.....	61	»	»	4	4	13	12	10	1
13	Ilmo. Sr. D. Bartolomé Estéban Marín.....	Idem id.....	Madrid.....	61	3	6	4	1	10	7	»	14
14	Sr. D. Ricardo Torroja y Madero.....	Ordenador de pagos del Ministerio de Fomento.....	Teruel.....	62	3	6	4	1	10	7	2	10
15	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Gobernador civil.....	Madrid.....	70	1	27	3	1	20	17	2	16
16	Sr. D. Vicente Zaidin y Alvarez.....	Idem id.....	Zamora.....	48	»	»	3	1	8	6	2	16
17	Sr. D. Alejandro Cadarso Roquete.....	Idem id.....	Huesca.....	50	10	25	2	9	27	15	11	11
18	Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Beránger y Canera.....	Idem id.....	Coruña.....	45	»	»	2	6	17	2	6	17
19	Sr. D. Casimiro Sánchez García.....	Idem id.....	Cádiz.....	53	»	»	2	5	24	26	10	17
20	Sr. D. Pedro Bolt y Faquineto.....	Idem id.....	Oviedo.....	57	»	»	2	5	18	4	5	29
21	Sr. D. Federico Ordax Avcoilla.....	Idem id.....	Murcia.....	57	»	22	2	5	4	3	10	17
22	Sr. D. Pedro de Miranda y de Carcer.....	Idem id.....	Madrid.....	63	8	9	2	4	23	15	3	24
		Idem id.....	Madrid.....	52	2	18	2	4	18	24	5	24

23	Sr. D. Federico López González.....	Idem id.....	Madrid.....	49	»	»	2	1	21	22	8	6
24	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Idem id.....	Pontevedra...	43	»	»	2	»	26	8	3	25
25	Sr. D. Juan José Zapata y Salazar.....	Idem id.....	Cádiz.....	54	»	»	2	»	5	2	»	5
26	Sr. D. Luis Fuentes Mallafre.....	Idem id.....	Guadalajara..	60	»	»	2	»	3	17	3	11
27	Excmo. Sr. D. Manuel López Gamundi.....	Subintendente general de Hacienda de la Isla de Cuba.....	Baleares.....	54	11	»	1	11	»	31	10	10
28	Sr. D. Antonio Díaz Valdés.....	Gobernador civil.....	Sevilla.....	62	»	»	1	8	29	3	10	7
Jefes de Administración de segunda clase												
Activos.												
1	Sr. D. Alvaro Solano y Vial.....	Delegado de Hacienda en Burgos.....	Santander...	59	4	26	12	1	14	34	8	9
2	Sr. D. Román Goicoerrotea y Hernández de Alba.....	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Madrid.....	62	1	18	10	8	7	40	4	3
3	Ilmo. Sr. D. José de la Concha Alcalde.....	Oficial Mayor de la Subsecretaría.....	Madrid.....	65	11	3	10	3	3	39	6	8
4	Sr. D. Enrique Salgado y Becerra.....	Delegado de Hacienda en Toledo.....	Madrid.....	54	3	11	4	9	4	25	6	4
5	Sr. D. Arturo Valgañón y Romero.....	Inspector regional, Jefe de Sección en la Subsecretaría.....	Logroño.....	50	»	27	4	1	7	32	1	19
6	Sr. D. Luis Sein-Echaluce y del Olmo.....	Delegado de Hacienda en Alicante.....	Barcelona.....	62	6	11	3	10	28	25	2	2
7	Sr. D. Valentín Rubio y Guillén.....	Intervención general.....	Cáceres.....	49	10	17	2	11	27	36	4	»
8	Sr. D. Segundo Rodríguez del Valle.....	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	León.....	56	7	»	2	11	27	28	1	20
9	Sr. D. Francisco Prat y Varela.....	Delegado de Hacienda en Murcia.....	Teruel.....	54	2	8	2	10	12	31	9	8
10	Sr. D. Joaquín Gállego Esteban.....	Idem id. en Oviedo.....	Teruel.....	51	8	11	2	4	19	26	10	29
11	Sr. D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas.....	Subdirector primero del Tesoro público.....	Sevilla.....	52	1	16	1	9	13	28	11	20
12	Ilmo. Sr. D. Tomás Fernández Lagunilla.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Logroño.....	52	»	10	1	3	23	32	6	6
13	Sr. D. Moisés Aguirre y Carbonel.....	Subdirector primero de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	48	1	8	1	»	1	22	2	26
14	Sr. D. Eduardo Villanueva Rodríguez.....	Tercer Jefe, Subdirector segundo de la Representación del Estado cerca de la Compañía arrendataria de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo y del Monopolio de Cerillas.....	Madrid.....	62	»	17	1	»	»	38	2	16
Gesantes.												
1	Sr. D. Ramón Montilla y Senterre.....	Delegado de Hacienda en Alicante.....	Jaén.....	65	5	16	9	2	»	30	»	7
2	Sr. D. Francisco Rivas Moreno.....	Idem id. en Córdoba.....	Ciudad Real..	59	11	21	11	8	29	13	5	27
3	Sr. D. Bernardo Giner de los Ríos.....	Idem id. en Berlín.....	Sevilla.....	63	8	9	8	1	»	36	11	7
4	Ilmo. Sr. D. Manuel Medina y Sánchez.....	Contador de la Sala de Ultramar.....	Cuba.....	66	2	20	4	1	18	9	11	12
5	Ilmo. Sr. D. Antonio Chiappino Auriolés.....	Delegado de Hacienda en Alicante.....	Cádiz.....	61	5	9	3	10	27	35	10	3
6	Sr. D. Rafael de Sierra y Valenzuela.....	Idem id. en Oviedo.....	Almería.....	62	5	13	2	11	22	14	9	28
7	Sr. D. Guillermo Montis y Allendesalazar.....	Gobernador civil.....	Baleares.....	59	»	»	2	7	22	8	»	22
8	Sr. D. Agustín Martínez Cervero.....	Subdirector de rentas estancadas.....	Madrid.....	63	»	10	1	4	24	22	3	15
9	Sr. D. Pedro Francisco Gamba y Barrena.....	Delegado de Hacienda en Murcia.....	Navarra.....	68	5	21	»	4	14	30	4	13
10	Sr. D. Enrique Vighietti y Dotta.....	Administrador de la Fábrica de Tabacos de Madrid.....	Madrid.....	66	2	»	»	»	27	16	11	11
Jefes de Administración de tercera clase.												
Activos.												
1	Sr. D. Ramón Montilla y Senterre.....	Delegado de Hacienda en Ciudad Real.....	Jaén.....	65	5	16	16	8	27	30	»	7
2	Sr. D. Aníbal Alvarez Ossorio y Pizarro.....	Idem id. en Castellón.....	Huelva.....	76	11	27	15	6	1	16	»	13
3	Sr. D. Pedro Francisco Gamba y Barrena.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Navarra.....	68	5	21	12	7	8	30	4	13
4	Ilmo. Sr. D. Antonio Chiappino Auriolés.....	Tesorero central de Hacienda.....	Cádiz.....	61	5	9	12	5	14	35	10	3
5	Sr. D. Juan Ignacio Morales y Díez de la Cortina.....	Delegado de Hacienda en León.....	Manila.....	53	1	16	12	»	25	32	3	20
6	Sr. D. Francisco Rivas Moreno.....	Idem id. en Canarias.....	Ciudad Real..	59	11	21	11	8	29	13	5	27
7	Sr. D. Andrés Monsalve y de la Huerta.....	Interventor de Hacienda de Madrid.....	Cuenca.....	65	2	17	10	10	»	39	5	20
8	Sr. D. Francisco de Semir y Calvetó.....	Delegado de Hacienda en Jaén.....	Barcelona.....	63	6	8	10	9	16	38	3	16
9	Sr. D. José Perea y Eulate.....	Idem id. en Guadalajara.....	Valladolid...	59	9	12	8	11	13	33	5	17
10	Excmo. Sr. D. Emilio Gutiérrez Gamero.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	65	7	22	8	9	21	18	»	16
11	Sr. D. José Hurtado y Valhondo.....	Delegado de Hacienda de Badajoz.....	Cáceres.....	64	1	13	8	7	16	40	8	22
12	Sr. D. Luis López Gutiérrez.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	45	6	26	8	6	9	27	2	20
13	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Delegado de Hacienda en Avila.....	Pontevedra...	43	»	»	8	3	25	8	3	25
14	Sr. D. Luis de Rivas y Soriano.....	Idem id. en Logroño.....	Valencia.....	57	11	9	7	8	29	40	3	24
15	Excmo. Sr. D. Julio Urbina y Ceballos Escalera.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	49	11	23	6	6	26	29	2	11
16	Sr. D. Francisco Bonal y Lorenz.....	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	Teruel.....	54	10	15	6	6	9	33	7	4
17	Sr. D. Antonio Castañón y Facs.....	Delegado de Hacienda en Orense.....	Oviedo.....	69	»	»	6	4	4	14	1	4

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
18	Sr. D. Antonio Guerrero Esparducer	Delegado de Hacienda en Albacete.	Castellón	62	3	21	6	3	»	40	10	27
19	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla	Subdirector segundo de la Deuda y Clases Pasivas.	Zamora	48	»	»	6	12	16	6	2	16
20	Sr. D. Vicente Zaidín y Alvarez	Delegado de Hacienda en Zamora.	Huesca	50	10	25	5	5	23	15	11	11
21	Sr. D. Luis Sánchez Molero	Interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Madrid	52	3	25	4	2	28	29	3	24
22	Sr. D. Juan de Dios de Retes y Muyrani	Delegado de Hacienda en Palencia.	Madrid	51	9	22	3	9	13	34	6	15
23	Sr. D. Marcos Zapata y Mañas	Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Zaragoza	66	8	1	3	8	8	10	1	22
24	Sr. D. Guillermo Montis Allendesalazar	Delegado de Hacienda en Gerona.	Baleares	59	»	»	2	1	9	8	»	12
25	Sr. D. José Rodríguez Sedano y Lasuen	Inspector regional, Jefe de la Sección de Subsecretaría.	Burgos	42	8	13	2	11	27	19	10	6
26	Sr. D. Ulpiano Díaz Sánchez	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Oviedo	49	9	2	2	8	16	21	4	13
27	Sr. D. Adriano Méndez Rodríguez	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.	Valladolid	48	1	25	2	5	8	24	»	13
28	Sr. D. Mariano Alvarez Díaz	Delegado de Hacienda en Córdoba.	Oviedo	50	3	21	1	10	21	29	4	14
29	Sr. D. José Gallostra y Vallaco	Idem id. en Segovia.	Alicante	42	11	12	1	9	28	23	3	18
30	Sr. D. Ramón Baeza y Saravia	Intervención general.	Pontevedra	48	7	4	1	9	13	27	3	18
31	Sr. D. Ramón Posse y Nicolich	Delegado de Hacienda en Cáceres.	Coruña	54	10	1	1	7	9	28	8	6
32	Sr. D. Ricardo Ballester Martínez	Idem id. en Baleares.	Castellón	59	»	18	1	7	2	33	3	3
33	Ilmo. Sr. D. Federico de Cuéllar y Belluga	Dirección general del Tesoro.	Granada	54	6	9	1	5	9	35	8	21
34	Sr. D. José Bezares y Martín	Delegado de Hacienda en Soria.	Madrid	62	7	7	1	3	10	33	11	11
35	Sr. D. Antonio Ruiz de Castañeda y López	Idem id. en Pontevedra.	Guadalajara	49	2	11	1	2	5	27	11	12
36	Sr. D. Pedro Groizard y Sáenz de Tejada	Idem id. en Huelva.	Segovia	45	10	12	1	2	2	26	10	»
37	Sr. D. Anastasio López y López	Jefe de Administración de tercera clase de la Representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Dirección General del Timbro y Giro Mutuo y del Monopolio de Cerillas.	Coruña	50	4	5	1	1	5	16	1	28
38	Sr. D. Rafael Cavanillas y Arrazola	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.	Madrid	52	»	17	1	»	»	32	3	27
39	Sr. D. Tomás Pérez del Pulgar	Idem id. id.	Granada	56	»	»	1	»	»	12	7	9
40	Sr. D. Augusto Feito y Pardo	Delegado de Hacienda en Valladolid.	Madrid	52	11	2	»	11	26	34	11	2
41	Sr. D. Antonio Chápuli Navarro	Idem id. en Santander.	Alicante	46	2	20	»	11	26	27	2	16
42	Sr. D. Juan García Vázquez	Idem id. en Tarragona.	Huelva	56	7	21	»	11	26	26	»	9
43	Sr. D. Manuel Obregón y Ochoteco	Idem id. en Ternel.	Cádiz	46	2	20	»	10	26	25	2	14
44	Sr. D. León Carrillo de Albornoz	Delegado de Hacienda en Huesca.	Alava	56	10	11	»	7	15	35	8	3
45	Sr. D. José Prosper y Llorens	Idem id. en Almería.	Valencia	61	7	21	»	6	12	38	10	27
46	Sr. D. Federico Fontcuberta Ricafort	Idem id. en Salamanca.	Madrid	51	2	27	»	2	6	24	10	»
Excedente.												
1	Sr. D. Pedro Bolt y Faquinetto	Delegado de Hacienda en Albacete.	Murcia	57	»	22	3	10	17	3	10	17
Cesantes.												
1	Sr. D. Francisco Echagüe y Nogueira	Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Guipúzcoa	67	3	1	10	»	6	20	»	20
2	Ilmo. Sr. D. Antonio del Castillo Olivares y Falcón	Tesorero Central de Hacienda.	Canarias	63	10	29	8	7	7	21	5	22
3	Sr. D. Félix Martín Berganza	Delegado de Hacienda en Teruel.	Madrid	54	4	2	7	8	7	12	3	25
4	Sr. D. Juan Gil y Moreno	Idem id. en Jaén.	Segovia	70	1	21	3	10	7	16	3	7
5	Ilmo. Sr. D. Ricardo Solier y Vilches	Idem id. en Almería.	Málaga	57	11	»	3	6	28	24	3	22
6	Sr. D. Bermudo Meléndez Conejo	Idem id. en Badajoz.	Lugo	61	6	1	3	»	14	43	11	3
7	Sr. D. José Carrillo de Albornoz y García	Idem id. en Castellón.	Jaén	57	11	8	2	5	»	35	6	14
8	Sr. D. Jemino Martínez Hubert	Idem id. en León.	Valladolid	63	10	26	»	6	29	15	4	29
9	Sr. D. Alonso Román Vega	Idem id. en Castellón.	Zamora	57	1	3	»	6	17	2	10	11
Jefes de Administración de cuarta clase.												
Activos.												
1	Sr. D. Félix Martín Berganza	Tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid	54	4	2	10	6	23	12	3	25
2	Sr. D. Cruz Collada y López	Interventor de Hacienda de Málaga.	Cuenca	58	3	17	8	2	10	33	7	17
3	Sr. D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer	Inspector Provincial de Hacienda de Madrid.	Madrid	55	1	14	8	»	18	36	7	23
4	Sr. D. Modesto Marín Pérez	Interventor de Hacienda de Cádiz.	Sevilla	49	11	19	6	10	2	30	8	14

5	Sr. D. Felipe Lillo Ruiz.....
6	Sr. D. Francisco Javier de Berneto y Palacios.....
7	Sr. D. Bermudo Meléndez Concejó.....
8	Sr. D. Antonio Tomaseti y Arévalo.....
9	Sr. D. Pablo de Fuenmayor y Sánchez Torres.....
10	Sr. D. Joaquín María Valtuvia y Ruiz de Valenzuela.....
11	Sr. D. Venancio Marconel y Guivelaide.....
12	Sr. D. Francisco Roquejo y Avedillo.....
13	Sr. D. Alejandro Ruiz de Tejada.....
14	Sr. D. Andrés Martínez Nieto.....
15	Sr. D. José Rato Vázquez Queipo.....
16	Sr. D. José de Guicochea y Primo de Rivera.....
17	Sr. D. Eduardo Meléndez Polo.....
18	Sr. D. Luis Ortiz y Sancho.....
19	Sr. D. José Infante y Cornejo.....
20	Sr. D. Ramón Vázquez de Parga.....
21	Sr. D. Ramiro Rossi y Alvarez.....
22	Sr. D. Juan Ródenas y Martínez.....
23	Sr. D. Luis Galindo y Alcedo.....
24	Sr. D. Rafael Riaño y López.....
25	Sr. D. Fernando Ruiz de Grijalba y López Falcón.....
26	Sr. D. Alfonso Shelly Correa.....
27	Sr. D. Maximino Cánovas del Castillo y Vallojo.....
28	Sr. D. Miguel García Ponte.....
29	Sr. D. Joaquín Tello y Amoudareyn.....
30	Sr. D. Alberto Luis Auset y Molina.....
31	Sr. D. Juan Monmeneu y López Reynoso.....
32	Sr. D. Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra.....
33	Sr. D. Alberto Rica y Calvo.....
34	Sr. D. Manuel Reig Miranda.....
35	Sr. D. Urbano Mendavia Ganuza.....
36	Sr. D. Esteban Benito Pérez.....
37	Sr. D. Eduardo Pérez y Guzmán.....
38	Sr. D. José Morales Juliá.....

Excedente.

1	Sr. D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga.....
---	--

Cesantes.

1	Sr. D. Antonio Campos y Sánchez.....
2	Sr. D. Fernando Luis Corral y Usora.....
3	Sr. D. José Luis Maury y Uribe.....

Jefes de Negociados de primera clase.

Activos.

1	D. Leando Botella y Andrés.....
2	D. José Carrillo de Albornoz y García.....
3	D. José Vallecorba y Moxía.....
4	D. Fernando Villamil y Murias.....
5	D. Antonio Díaz Cañavate.....
6	D. Nicanor González Muñoz.....
7	D. Carlos Díez de Oñate y Mena.....
8	D. Luis Cos-Gayón y Señán.....
9	D. Rafael Cappa de Castilla.....
10	D. Braulio Santamaría Sánchez.....
11	D. Francisco Rojano y Sorraño.....
12	D. Jesús Pando y Valle.....
13	D. Francisco de Vin y Torres.....
14	D. Joaquín del Alcázar y Saleta.....
15	D. Eloy Sánchez-Vizcaíno y Ruelas Nieto.....

Idem íd. de Valencia.....
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Interventor de Hacienda de Zaragoza.....
Idem íd. de Granada.....
Idem íd. de Alicante.....
Idem íd. de Córdoba.....
Idem íd. de Toledo.....
Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....
Administrador de Hacienda de Madrid.....
Interventor de Hacienda de Oviedo.....
Inspector provincial de Hacienda de Barcelona.....
Administrador de Hacienda de Barcelona.....
Delegado especial de Hacienda en Guipúzcoa.....
Jefe de Sección de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....
Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....
Oficial de la Subsecretaría.....
Interventor de Hacienda de Murcia.....
Dirección general del Tesoro.....
Tesorero de Hacienda de Barcelona.....
Dirección general del Tesoro.....
Tesorero de Hacienda de Madrid.....
Delegado de Hacienda en Cuenca.....
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Delegado de Hacienda en Lérida.....
Jefe de Sección de la Intervención contral.....
Delegado especial de Hacienda en Alava.....
Idem íd. íd. en Navarra.....
Interventor de Hacienda de Sevilla.....
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Cajero de la Tesorería central de Hacienda.....
Interventor de Hacienda de Burgos.....
Idem íd. de Valladolid.....
Delegado especial de Hacienda en Vizcaya.....
Interventor de Hacienda de la Coruña.....

Delegado especial de Hacienda en Alava.....

Intendencia general de Hacienda de Cuba.....
Idem íd. íd. de Filipinas.....
Tesorero central de Hacienda de Filipinas.....

Interventor de Hacienda de Girona.....
Idem íd. de Tarragona.....
Sección de Inspección (Subsecretaría).....
Interventor de Hacienda de Lugo.....
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....
Idem íd. íd.....
Interventor de Hacienda de Castellón.....
Tesorero de Hacienda de Cádiz.....
Idem íd. de Granada.....
Interventor de Hacienda de Huelva.....
Inspector provincial de Hacienda de Valencia.....
Subinspector de Hacienda.....
Interventor de Hacienda de Guadalajara.....
Administrador de Hacienda de Sevilla.....
Inspector provincial de Hacienda de Málaga.....

Badajoz.....	63	7	29	6	3	18	28	9	29
Madrid.....	64	7	3	6	3	18	43	11	26
Lugo.....	61	6	1	5	9	26	43	11	3
Cádiz.....	52	3	19	5	4	11	21	8	6
Murcia.....	69	2	10	5	3	11	8	8	26
Jaén.....	64	10	9	4	8	6	22	2	12
Libourne.....	63	7	14	4	7	10	33	7	16
Zamora.....	56	»	8	4	4	13	24	9	4
Guadalajara.....	45	10	5	4	3	»	22	3	16
Cádiz.....	63	11	»	3	9	15	22	6	17
Toledo.....	41	9	27	3	7	10	19	»	21
Sevilla.....	46	»	»	3	4	5	18	»	20
Palencia.....	55	4	27	2	11	26	35	6	1
Madrid.....	58	5	13	2	11	15	32	9	11
Córdoba.....	55	7	13	2	7	23	35	6	21
Lugo.....	47	4	3	2	7	23	31	7	3
Madrid.....	59	2	3	2	6	4	26	»	4
Madrid.....	43	8	17	2	»	13	27	4	21
Valencia.....	50	1	29	1	11	4	30	1	5
Madrid.....	45	6	»	1	9	13	27	4	8
Madrid.....	45	11	14	1	8	16	24	11	22
Granada.....	47	2	17	1	8	1	29	7	20
Madrid.....	43	1	13	1	5	9	24	2	8
Zaragoza.....	50	1	25	1	4	21	22	8	21
Toruel.....	58	11	13	1	3	23	34	4	26
Madrid.....	56	4	24	1	2	12	35	6	18
Murcia.....	50	7	5	1	»	3	30	11	15
Navarra.....	43	»	»	»	11	27	25	»	10
Madrid.....	57	4	27	»	11	26	35	5	8
Cuba.....	48	2	4	»	11	23	24	3	6
Navarra.....	62	7	6	»	11	5	39	5	»
Madrid.....	54	4	27	»	7	16	27	5	17
Toledo.....	56	8	7	»	6	1	35	6	3
Alicante.....	58	2	20	»	2	6	40	»	26
Sevilla.....	39	»	27	»	2	6	17	6	8
Coruña.....	71	3	14	2	9	12	18	6	36
Madrid.....	63	11	12	»	8	23	16	5	17
Granada.....	48	11	»	»	1	15	18	4	5
Alicante.....	65	10	21	10	10	21	29	3	20
Jaén.....	57	11	8	10	7	20	35	6	14
Granada.....	50	2	»	10	4	16	24	»	4
Oviedo.....	57	8	29	9	4	20	29	1	4
Madrid.....	46	6	14	8	9	29	28	11	»
León.....	71	11	21	8	8	14	36	5	22
Cádiz.....	63	2	»	7	11	4	25	5	4
Madrid.....	46	»	3	7	10	21	24	11	29
Sevilla.....	54	9	18	7	7	10	12	37	3
Valencia.....	73	10	5	7	7	13	15	2	13
Córdoba.....	56	2	»	7	5	»	27	4	6
Oviedo.....	60	9	»	3	3	13	21	1	3
Barcelona.....	57	3	3	1	16	21	3	3	27
Madrid.....	49	2	»	7	5	27	»	»	1
Ciudad Real.....	72	6	15	6	10	8	8	»	»

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meases.	Días.	Años.	Meases.	Días.			
16	D. Antonio Simonet Lombardo.....	Administrador de Hacienda de Granada.....	Madrid.....	53	7	12	6	6	16	30	11	23
17	D. José María Antelo y Fernández.....	Guardaalmacén de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....	Santander.....	46	2	17	6	7	29	1	14	
18	D. Emilio Linaras-Rivas y Astray.....	Subsecretaría.....	Coruña.....	42	9	2	5	10	7	18	4	11
19	D. Domingo Ochagavía y Tejada.....	Dirección general del Tesoro.....	Logroño.....	54	7	26	5	4	18	24	6	1
20	D. Ricardo Díaz Rodríguez.....	Interventor de las Minas de Almadén.....	Madrid.....	59	20	5	1	20	33	8	21	
21	D. Jesús Concillo y Briones.....	Administrador de Hacienda de Valencia.....	Ciudad Real.....	59	4	13	4	6	26	33	9	24
22	D. Luis González y Fernández.....	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Badajoz.....	53	1	8	4	2	19	31	3	20
23	D. Estanislao Suárez Inclán.....	Idem id. del Tesoro.....	Madrid.....	44	2	»	3	11	29	23	5	26
24	D. Félix Mathet y Oraa.....	Interventor de Hacienda de Baleares.....	Marsella.....	63	2	16	3	6	16	31	6	26
25	D. Luis de Ibarreta y Ayala.....	Idem id. de Salamanca.....	Avila.....	61	4	17	3	6	13	30	7	5
26	D. Vicente de Ciria y Pont.....	Administrador de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	47	10	18	3	4	15	25	»	21
27	D. Félix de Bascarán y Mugartegui.....	Interventor de Hacienda de Logroño.....	Vizcaya.....	46	3	23	3	4	13	23	4	25
28	D. Federico López Higuerra.....	Idem id. de Almería.....	Madrid.....	63	4	15	3	4	10	19	10	19
29	D. Ramón Eugenio Losada y Losada.....	Tesorero de Hacienda de Sevilla.....	Badajoz.....	54	1	16	3	4	»	31	3	27
30	D. Jacobo Martos y O'Nelae.....	Interventor de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	44	6	25	3	3	»	25	8	3
31	D. José Manuel Sevilla González.....	Interventor de Hacienda de Ciudad Real.....	Cádiz.....	52	8	25	3	2	20	23	10	19
32	D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.....	Intervención general.....	Madrid.....	49	6	9	2	11	22	22	6	29
33	D. Moisés García Muñoz.....	Intervención general.....	Cuenca.....	49	1	5	2	11	11	27	9	25
34	D. Valentín Acevedo y Losada.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	Guipúzcoa.....	57	10	16	2	11	5	20	5	29
35	D. José Pérez Caballero y Ferrer.....	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	Madrid.....	51	3	»	2	10	25	18	11	3
36	D. Rafael Casals y Vázquez de la Torre.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Córdoba.....	58	1	12	2	9	4	22	6	18
37	D. Mariano Núñez Romano.....	Intervención central de Hacienda.....	Madrid.....	51	9	11	2	7	23	34	»	15
38	D. José Murciano Agut.....	Interventor de Hacienda de León.....	Castellón.....	58	»	2	2	1	29	15	11	6
39	D. Gregorio Pérez Juana y Martínez.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	59	»	23	2	1	27	41	11	29
40	D. José Antonio de la Fuente y Alonso.....	Interventor de Hacienda de Santander.....	Oviedo.....	61	10	20	1	10	4	18	11	12
41	D. Carlos Vieyra de Abreu.....	Subinspector de Hacienda.....	Sevilla.....	55	11	14	1	9	13	33	»	14
42	D. Mariano Jimeno Maquistain.....	Tesorero de Hacienda de la Coruña.....	Guipúzcoa.....	47	4	1	1	8	24	23	11	1
43	D. José María Bonilla y Franco.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Oviedo.....	45	»	»	1	8	22	18	»	16
44	D. Luis Vázquez de Parga y de la Riva.....	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Lugo.....	45	»	25	1	5	24	29	5	26
45	D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Huelva.....	45	3	14	1	5	13	21	11	14
46	D. Ricardo Cisneros y Guillén.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Cáceres.....	52	7	26	1	5	8	35	11	26
47	D. Anselmo Guerra del Arroyo.....	Idem id. id.....	Valladolid.....	41	8	10	1	3	12	16	5	16
48	D. Enrique Vidal y Bobo.....	Administrador de Hacienda de la Coruña.....	Pontevedra.....	46	»	»	1	2	»	22	9	16
49	D. José Borrás Bayonés.....	Interventor de Hacienda de Pontevedra.....	Madrid.....	44	1	7	1	1	20	23	6	3
50	D. Cristóbal Moya Angeler y Soñán.....	Inspector provincial de Hacienda de Granada.....	Ciudad Real.....	43	»	»	1	»	17	18	1	15
51	D. Atilano Núñez de Couto.....	Inspector provincial de Hacienda de Madrid.....	Pontevedra.....	53	7	7	1	»	9	25	8	19
52	D. Eduardo Laborda y Nicolás.....	Intervención general.....	Burgos.....	57	5	19	1	»	»	40	2	15
53	D. Luis María Alvarez y Fernández.....	Subinspector de Hacienda.....	Madrid.....	47	8	1	1	»	»	31	9	28
54	D. Ramón Martínez y Martínez.....	Administrador de Rentas arrendadas de Barcelona.....	Coruña.....	50	7	16	1	»	»	21	6	21
55	D. Ramón Elizalde Suárez.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Oviedo.....	42	2	19	»	11	26	13	2	24
56	D. Juan Antonio Jiménez y García de la Plaza.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de la provincia de Madrid.....	Toledo.....	55	11	16	»	10	28	36	7	4
57	D. José Mármol y Fernández.....	Delegado de Hacienda en Lugo.....	Orense.....	47	»	»	»	7	7	24	7	8
58	D. Gonzalo Díez Requejo.....	Interventor de Hacienda de Zamora.....	Madrid.....	65	3	27	»	6	»	25	7	2
59	D. José María Fernández Ladreda.....	Idem id. de Palencia.....	Oviedo.....	41	»	12	»	6	»	20	9	27
60	D. Fernando de Ojeda Romano.....	Idem id. de Badajoz.....	Alicante.....	51	1	14	»	5	26	32	4	17
61	D. Adrián Minguéz y Val.....	Idem id. de Cáceres.....	Madrid.....	39	10	»	»	5	23	21	7	29
62	D. Aquilino Muñoz Arellano.....	Idem id. de Albacete.....	Madrid.....	50	11	14	»	5	21	26	»	27
63	D. Augusto Estefani Boulligny.....	Idem id. de Jaén.....	Cádiz.....	61	2	»	»	5	16	38	7	26
64	D. Rafael González Atané.....	Tesorero de Hacienda de Málaga.....	Córdoba.....	65	10	28	»	5	12	9	»	23
65	D. José Menós y Abadal.....	Administrador de Hacienda de Málaga.....	Lérida.....	46	»	»	»	1	28	31	10	15
66	D. Antonio López González.....	Interventor de Hacienda de Lérida, electo.....	Avila.....	60	6	16	»	»	»	28	2	6
Cesantes.												
1	D. Jacinto Serrano Alcázar.....	Contador de la Aduana de la Habana.....	Murcia.....	63	4	15	»	7	24	30	2	6
2	D. Leonardo Magán y Sánchez de la Serrana.....	Dirección general de Propiedades.....	Toledo.....	66	1	25	»	2	20	3	1	4
3	D. Felipe García Mauriño del Valle.....	Administrador de Hacienda de Cádiz.....	Cuba.....	51	11	10	»	2	12	22	4	14
4	D. Marcelino Pacheco y Cardiel.....	Intendencia general de Hacienda de Filipinas.....	Huesca.....	59	6	29	»	»	16	30	11	1

Jefes de Negociado de segunda clase.

Activos.

- 1 D. Angel Martínez y Alvarez de Ron.....
- 2 D. Eufrasio Belda y Moltó.....
- 3 D. Fernando Alvarez Guijarro.....
- 4 D. Juan de Dios Rico y Cuena.....
- 5 D. Andrés Avelino Cañete y Oñate.....
- 6 D. Miguel Jordán y Coll.....
- 7 D. Luis Coll y del Amo.....
- 8 D. Emilio Garmendia y Rámila.....
- 9 D. Félix de la Plaza Martínez.....
- 10 D. Emilio Vela Hidalgo y Burriol.....
- 11 D. Antonio de Córdoba y Fabeirac.....
- 12 D. Toribio de la Serna Cid.....
- 13 D. Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga.....
- 14 D. Manuel Herrero Ferrer.....
- 15 D. Luis Martínez Ugarte.....
- 16 D. José Flórez y Fonvielle.....
- 17 D. Guillermo de la Bastida Gómez.....
- 18 D. Fernando Saura y Ugarte.....
- 19 D. Jacobo Salcedo Rodríguez.....
- 20 D. Pedro Echovarria Senoscaín.....
- 21 D. Manuel Aranda Mena.....
- 22 D. Ramiro Neira y Revuelta.....
- 23 D. Antonio Nogueira y Pavía.....
- 24 D. Ceferino Velasco Ezquerro.....
- 25 D. Marcelino Pacheco y Cardiel.....
- 26 D. Francisco Santos González.....
- 27 D. Mariano del Todo y Herrero.....
- 28 D. Dionisio Díez Delgado.....
- 29 D. Matías Francisco Barrera y Lanzas.....
- 30 D. Antonio García Malo.....
- 31 D. Antonio Chaves Beramondi.....
- 32 D. Pedro Herrera y Zamorano.....
- 33 D. Carmelo Sales Navarro.....
- 34 D. Pablo Tello y Lobo.....
- 35 D. Enrique Ralero y Richonil.....
- 36 D. Maximino Grifol y Aliaga.....
- 37 D. Baldomero Sobrini y Argullós.....
- 38 D. José Miralles García.....
- 39 D. Antonio Fernández Espila.....
- 40 D. Joaquín Tamayo y Vigaray.....
- 41 D. Pedro Antonio Sánchez Malo de los Herreros.....
- 42 D. Ramiro Manteca Montañez.....
- 43 D. Juan Fernández de Castro y Hevia.....
- 44 D. Cipriano Gómez Fuertes.....
- 45 D. Alfonso Basearán y Reina.....
- 46 D. Bernabé Muñoz Cobo Serrano.....
- 47 D. Carlos Barrio Marco.....
- 48 D. José Corral y Larro.....
- 49 D. Francisco de la Guardia y de la Vega.....
- 50 D. Buenaventura Pla Santos.....
- 51 D. Ramón Figuerola y Araizo.....
- 52 D. Fernando Rodríguez de la Encina y Valparda.....
- 53 D. José Alcoverro y Font.....
- 54 D. Jesús Martínez Pérez de Tudela.....
- 55 D. Casimiro Martín Sánchez.....
- 56 D. Juan Montero Daza.....
- 57 D. Marcelino Vázquez Martínez.....
- 58 D. Angel López Alonso.....
- 59 D. Angel González de la Peña y Vernacci.....
- 60 D. José de Lara y Mesa.....

Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....

Intervención Central de Hacienda.....

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....

Intervención general.....

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....

Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....

Subinspector de Hacienda.....

Dirección general del Tesoro público.....

Inspector provincial de Hacienda de Valladolid.....

Administrador de Hacienda de Murcia.....

Dirección general del Tesoro público.....

Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....

Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....

Inspector provincial de Hacienda de Zaragoza.....

Interventor de Hacienda de Navarra.....

Administrador de Hacienda de Burgos.....

Tesorero de Hacienda de Córdoba.....

Inspector provincial de Hacienda de Burgos.....

Interventor de Hacienda de Segovia.....

Inspector provincial de Hacienda de Alicante.....

Tesorero de Hacienda de Burgos.....

Administrador de Hacienda de Oviedo.....

Interventor de Hacienda de Cuenca.....

Ordenación de pagos de Hacienda.....

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....

Intervención general.....

Tesorero de Hacienda de Valladolid.....

Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....

Ordenación de pagos de Hacienda.....

Interventor de Hacienda de Alava.....

Administrador de Hacienda de Alicante.....

Inspector provincial de Hacienda de Murcia.....

Idem id. de Córdoba.....

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....

Intervención general.....

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....

Ordenación de Instrucción pública y Fomento.....

Subinspector de Hacienda.....

Administración de Hacienda de Madrid.....

Interventor de Hacienda de Soria.....

Dirección general del Tesoro.....

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....

Interventor de la mina de Arrayanes.....

Subinspector de Hacienda.....

Interventor de Hacienda de Teruel.....

Intervención general.....

Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos.....

Recaudador de la Aduana de Barcelona.....

Interventor de Hacienda de Avila.....

Tesorero de Hacienda de Oviedo.....

Negociado de Alcoholes de la Aduana de Barcelona.....

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....

Administrador de Rentas arrendadas de Cádiz.....

Administrador de Hacienda de Valladolid.....

Interventor de Hacienda de Vizcaya.....

Administrador de Hacienda de Zaragoza.....

Tesorero de Hacienda de Murcia.....

Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....

Oviedo.....	51	2	29	11	1	22	26	4	4
Valencia.....	47	7	8	11	1	21	30	1	26
Madrid.....	61	»	8	8	5	23	12	10	1
Avila.....	60	9	23	8	4	9	35	11	»
Burgos.....	56	1	21	8	2	25	24	10	8
Valencia.....	48	7	25	8	2	3	27	1	29
Madrid.....	49	7	7	11	12	14	1	1	27
Burgos.....	67	8	24	7	11	11	38	4	26
Segovia.....	47	9	19	7	11	4	21	»	22
Coruña.....	40	5	8	7	11	»	17	6	13
Madrid.....	61	1	3	7	6	1	22	3	23
Segovia.....	59	8	15	7	3	7	30	8	19
Madrid.....	48	2	19	7	2	29	18	10	11
Batuares.....	53	10	28	7	2	22	32	6	13
Logroño.....	59	4	3	»	1	16	17	9	17
Madrid.....	53	10	15	»	8	17	30	10	9
Badajoz.....	58	1	1	6	»	22	32	4	28
Madrid.....	42	11	10	6	6	22	21	9	7
Valladolid.....	59	5	5	6	3	»	37	1	29
Madrid.....	50	9	4	5	11	18	24	8	4
Ciudad Real.....	45	»	5	5	10	20	15	1	11
Madrid.....	47	11	29	5	8	27	12	3	26
Madrid.....	57	1	17	5	1	7	37	7	14
Logroño.....	52	4	5	4	11	26	32	4	9
Huesca.....	59	6	29	4	10	15	30	11	1
Madrid.....	43	5	7	4	2	25	25	2	5
Madrid.....	54	3	4	4	2	6	31	10	»
Zamora.....	64	2	22	3	10	25	27	11	11
J León.....	57	11	3	3	10	13	22	10	10
Madrid.....	54	7	3	3	7	20	27	4	25
Madrid.....	46	»	9	3	4	»	28	7	1
Córdoba.....	64	11	16	3	3	3	21	6	15
Cuba.....	47	11	6	3	2	7	21	10	23
Huelva.....	62	5	2	»	1	16	32	10	27
Salamanca.....	52	9	8	3	1	4	34	8	14
Albacete.....	48	10	19	2	11	27	26	5	15
Navarra.....	42	10	4	2	11	10	19	1	7
Alicante.....	63	8	16	2	10	26	31	10	26
Madrid.....	48	2	8	2	9	4	29	5	15
Granada.....	54	6	»	2	6	26	30	10	12
Logroño.....	71	»	15	2	5	»	12	5	5
Madrid.....	59	5	25	1	11	»	30	4	24
Oviedo.....	54	9	29	1	8	22	25	3	29
Madrid.....	66	3	4	1	6	»	32	10	7
Madrid.....	34	2	12	1	5	24	11	1	18
Juén.....	52	10	5	1	5	11	25	11	»
Palencia.....	36	6	14	1	4	25	14	1	14
Madrid.....	43	2	8	1	3	12	19	1	1
Málaga.....	52	»	5	1	3	1	22	8	23
Lugo.....	48	8	3	1	2	1	21	10	13
Huesca.....	59	9	26	1	1	8	40	»	13
Madrid.....	59	2	»	1	»	»	14	8	12
Tarragona.....	51	»	26	»	11	26	34	6	27
Murcia.....	52	11	4	»	11	12	34	6	21
Segovia.....	48	9	27	»	11	11	15	»	28
Almería.....	59	»	20	»	11	9	34	1	12
Pontevedra.....	42	11	25	»	11	2	19	»	18
Madrid.....	56	10	15	»	10	11	32	»	1
Madrid.....	33	4	10	»	6	7	17	6	9
Canarias.....	39	4	26	»	6	7	16	11	18

27	D. Lorenzo Cavanillas y Arrazola.....	Dirección general del Tesoro.....	Madrid.....	51	1	15	8	11	»	32	5	
28	D. Antonio Capablanca y Garrigó.....	Administrador de Hacienda de Tarragona.....	Madrid.....	51	11	»	8	8	16	31	7	29
29	D. Germán Cernuda y Briso de Montiano.....	Idem íd. de Zamora.....	Avila.....	44	8	10	8	7	26	18	5	25
30	D. Elviro Sánchez y García Patos.....	Inspector provincial de Hacienda de Salamanca.....	Toledo.....	58	11	7	8	7	16	30	10	18
31	D. Antonio Villanueva y Fernández Valderrama.....	Tesorero de Hacienda de Salamanca.....	Sevilla.....	49	10	9	8	6	8	29	10	20
32	D. Francisco Fontes Alemán.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	Murcia.....	47	9	8	8	6	»	21	1	11
33	D. Aurelio Monis Riera.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	Huelva.....	60	4	27	8	4	18	16	9	12
34	D. Manuel Enriquez Luque.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Madrid.....	49	1	5	8	4	7	20	5	22
35	D. Nicolás Becerro de Bengoa.....	Tesorero de Hacienda de Santander.....	Alava.....	62	2	2	8	2	13	32	4	15
36	D. Antonio María García Beltrán.....	Idem íd. de Canarias.....	Canarias.....	51	6	8	7	11	6	17	4	20
37	D. José Pérez Ortuoste.....	Administrador de ídem de Avila.....	Madrid.....	40	8	13	7	11	5	23	3	11
38	D. Emilio Ramos y Simón.....	Tesorero de ídem de Lérida.....	Cáceres.....	60	»	17	7	11	»	32	11	18
39	D. Rafael Cabrera y Romero.....	Idem íd. de Huelva.....	Jaén.....	51	5	»	7	10	27	29	11	15
40	D. Emilio Carilla y Serida.....	Administrador de ídem de Gerona.....	Huesca.....	63	9	29	7	10	25	23	10	22
41	D. Joaquín Delgado y Pérez.....	Idem íd. de Badajoz.....	Madrid.....	60	3	17	7	10	23	38	4	21
42	D. Ramón María Serrano Pérez.....	Administración íd. de Granada.....	Málaga.....	38	6	2	7	10	11	13	6	10
43	D. Luis Ferrer y Orts.....	Eucargado de la Renta del alcohol en Valencia.....	Alicante.....	45	11	15	7	9	21	19	9	22
44	D. Mario Escalera y Avello.....	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Oviedo.....	41	7	4	7	9	19	21	11	9
45	D. Augusto Atienza y Cobos Zaragoza.....	Intervención general.....	Cádiz.....	55	6	16	7	8	»	36	9	10
46	D. Juan de Mata Dacosta.....	Administrador de Hacienda de Almería.....	Jaén.....	67	1	»	7	6	7	»	7	6
47	D. Eugenio Rull y Cárcamo.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	Sevilla.....	56	9	16	7	6	18	17	»	29
48	D. Pedro Tudola y Sánchez.....	Inspector provincial de Hacienda de Logroño.....	Soria.....	59	2	»	7	5	14	22	9	12
49	D. José García Sanz.....	Subinspector de Hacienda.....	Madrid.....	59	2	»	7	4	29	21	1	17
50	D. Alfonso Fernández Castillo.....	Inspector provincial de Hacienda de Ciudad Real.....	Sevilla.....	41	10	23	7	4	20	20	10	»
51	D. Antonio María Otáñez y Llaguno.....	Intervención general.....	Santander.....	55	10	29	7	2	20	18	3	15
52	D. Martín García Pordomingo.....	Administrador de Hacienda de Cáceres.....	Zamora.....	44	»	»	7	2	11	15	3	»
53	D. Eduardo Molet de Miguel.....	Interventor del Estado en el arrendamiento de las salinas de Torre- vieja	Burgos.....	40	9	»	7	2	3	14	5	17
54	D. Ramón María Moreno y de Acosta.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Sevilla.....	54	3	5	7	1	27	25	2	16
55	D. Eduardo Pernas y Díaz.....	Administrador de Hacienda de Palencia.....	Lugo.....	54	2	19	7	»	25	34	9	9
56	D. Emilio Coronado y Romero.....	Idem íd. de Salamanca.....	Badajoz.....	71	»	29	6	11	11	16	7	20
57	D. Félix de Aristizábal y Samper.....	Intervención general.....	Madrid.....	48	8	»	6	10	19	23	11	»
58	D. Manuel López Montes.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia.....	Jaén.....	53	»	»	6	10	1	24	8	19
59	D. Antonio Campos Torreblanca.....	Tesorero de Hacienda de Huesca.....	Málaga.....	41	8	15	6	9	12	12	5	5
60	D. Ulpiano Romaña y Orejas.....	Idem íd. de Tarragona.....	Coruña.....	60	11	28	6	8	25	42	11	3
61	D. Eduardo Olmedo Feijóo.....	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	58	»	24	6	6	27	35	6	»
62	D. Rafael Martínez Alvarez.....	Tesorero de Hacienda de Avila.....	Teruel.....	54	8	7	6	6	9	26	9	7
63	D. Fernando del Río Sanz.....	Idem íd. de Baleares.....	Valladolid.....	59	7	1	6	6	4	24	7	18
64	D. Benigno Varela Artime.....	Administrador de Hacienda de Orense.....	Coruña.....	60	7	18	6	5	20	21	10	7
65	D. Manuel Vidal y Tuason.....	Inspector provincial de Hacienda de Badajoz.....	Manila.....	46	»	7	6	4	4	»	»	29
66	D. Baldomero Laguna Martínez.....	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	Teruel.....	64	9	14	6	3	»	48	8	11
67	D. Cesáreo Pui Cercús y Fuentes.....	Administrador de Hacienda de Teruel.....	Huesca.....	49	8	10	6	2	25	25	»	4
68	D. Eduardo Muñoz García.....	Inspector provincial de Hacienda de Tarragona.....	Salamanca.....	51	9	»	6	2	23	11	»	9
69	D. Aureliano García Torresano.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Albacete.....	48	8	18	6	2	22	23	7	»
70	D. Julio González Menes.....	Administrador de ídem de Albacete.....	León.....	53	2	8	6	2	19	29	»	13
71	D. Gabriel Cayón Martínez.....	Inspector provincial de Hacienda de Santander.....	León.....	58	9	13	6	2	17	31	3	14
72	D. Juan Blanco de la Puerta.....	Idem íd. de Palencia.....	León.....	45	7	7	6	2	12	21	6	»
73	D. Miguel de Asúa y Campos.....	Tesorero de Hacienda de Palencia.....	Santander.....	39	7	22	6	2	12	14	6	22
74	D. Natalio Mora García de Notario.....	Administrador de Hacienda de Cuenca.....	Toledo.....	50	1	»	6	2	10	22	»	28
75	D. Francisco Urzáiz Cavero.....	Idem íd. de Logroño.....	Huelva.....	40	2	2	6	2	9	13	7	23
76	D. Agustín Pérez del Río.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Logroño.....	59	4	4	6	2	8	43	4	19
77	D. Gerardo Rodríguez Pollicio.....	Administrador de Hacienda de Castellón.....	Madrid.....	59	»	»	5	7	29	17	8	18
78	D. Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.....	Idem íd. de Soria.....	Madrid.....	42	»	»	5	7	22	18	4	2
79	D. José Martínez Chamarro.....	Tesorero de Hacienda de Segovia.....	Soria.....	57	9	11	5	3	14	36	11	8
80	D. Luis Martos y Marco.....	Eucargado del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacia- da de Madrid.....	Madrid.....	44	10	25	5	3	14	29	5	7
81	D. Francisco Javier Soravilla de Oviedo.....	Inspector provincial de Hacienda de Guadalajara.....	Madrid.....	61	6	2	5	2	18	42	5	16
82	D. Angel Valbuena Fernández.....	Administrador de Hacienda de Huesca.....	Zamora.....	57	6	23	5	1	6	37	3	23
83	D. Teodoro Venero y Carredano.....	Tesorero de Hacienda de Jaén.....	Santander.....	50	1	27	5	»	29	23	5	13
84	D. Antonio Alcaide y Rodríguez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	41	2	10	4	11	26	15	7	11
85	D. Vicente Roig Alemany.....	Subcajero de la Tesorería Central.....	Valencia.....	58	2	18	4	11	»	28	5	1
86	D. Ignacio de las Llanderas Pastor.....	Administrador de Hacienda de Pontevedra.....	Coruña.....	60	6	10	4	9	8	36	»	2

Arceño; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña. JG—5456

178

HAZOS SEGANDA, *Epifanio*; natural de Meliense (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Meliense; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7 en San Sebastián. JG—5478

179

FERNANDEZ VAZQUEZ, *Victoria*; natural de San Bartolomé de Pinaros (Avila), de estado soltero; de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor militar de Marina, de Melilla. JM—5451

180

IZAGUIRRE GARMENDIA, *José*; natural de Regil (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Regil; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, en Vitoria. JG—5447

181

LASTRA PORTILLA, *Prudencio*; natural de Santander, de estado casado, profesión cantero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Valentín Oleaga, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—5514

182

LOPEZ LOPEZ, *Eufemio*; natural de Ciudad (Burgos), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ciudad; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, en Burgos. JG—5402

183

LLOBET SACOT, *Cipriano*; natural de Comillas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cruillas (Gerona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, en Teruel. JG—5446

184

MARTIN GONZÁLEZ, *Ramón*; natural de Vigo, de estado soltero, profesión topógrafo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—5459

185

MARIN 6 MARIA RUIZ, *José*; natural de Arzúa (Coruña), de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Arzúa, para averiguar situación militar; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, en Ferrol. JG—5437

186

MIGUEZ CALDERA, *Francisco*; natural de Sotomayor (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sotomayor; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Canella, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—5509

187

MORILLO RAPOSO, *José*; natural de Cañizo (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cañizo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería del Rey, número 1, en Loganes. JG—5464

188

MUNOZ DIAZ, *Martín*; natural de Rioso (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Mieres (Oviedo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—5471

189

OTADUY, *Rufino*; natural de Mondragón (Guipúzcoa), de veintidós años; domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mamerto Vecino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—5512

190

PENAGOS CALDERON, *Elias*; natural de Santibáñez (Santander), de veintidós años; domiciliado últimamente en Santibáñez; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Cuorda, Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—5513

191

PEREZ MARTINEZ, *José*; natural de Abauro (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abauro; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio de la Pinta, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—5472

192

PEREZ SANCHEZ, *Miguel*; natural de Lucanona de las Torres (Almería), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Saida (Orán); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Ortega, primer Teniente del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—5450

193

REA RUBIERA, *Maximiliano*; natural de Quintueles (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintueles; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Garesa, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—5475

194

RODRIGUEZ GARCIA, *Salvador*; natural de Barja (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barja; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—5400

195

RUANA DESCARBAGA, *Albino*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—5473

196

SAAVEDRA CABADO, *Manuel*; natural de Nodar (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nodar; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—5458

197

SANTOS VARERO, *Antonio Celestino*; natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Comillas; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en la Coruña. JG—5391

198

SARMIENTO CORDOBA, *Juan*; natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería del Rey, número 1, en Leganés. JG—5465

199

TRILLO ESMORIZ, *Evaristo*; natural de Salto (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salto; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Tuy. JG—5460

200

TUERO TUERO, *Lámbido*; natural de Castiello (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Castiello; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—5474

201

URIBARRI GARMENDIA, *Domingo*; natural de Ambieta (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); procesado por deserción; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 43, en Vitoria. JG—5453

202

URIBE DANOBEITIA, *Santos*; natural de Morga (Vizcaya), de estado soltero,

profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Morga; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 53, en Victoria. JG—5387

203

VILLANUEVA PEREZ, *Hermenegildo*; natural de Pradoluengo (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, en Burgos. JG—5435

Audiencias territoriales.

PALMA

Hallándose vacante, por defunción del que la desempeñaba, la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de la Lonja, de esta ciudad, que ha de proveerse por oposición, según lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de 5 de Agosto de 1907, se anuncia al público dicha vacante á fin de que todos aquéllos que aspiren á obtenerla y reúnan las condiciones que determina el artículo 5.º del Reglamento de 7 de Diciembre de 1908, puedan presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos á que se refiere el artículo 4.º del citado Reglamento en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Palma, 3 de Enero de 1910.—El Secretario Jaime Serra.—V.º B.º: el Presidente, Astudillo. JO—113

ZARAGOZA

En el territorio de esta Audiencia se ha de proveer, por oposición, con arreglo á las disposiciones del Reglamento de 7 de Diciembre de 1908, la Secretaría vacante del Juzgado municipal de Huesca.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas por sí ó por otra persona en su nombre, dirigidas al Excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia, en la Secretaría de gobierno de la misma, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, señalándose como local donde han de verificarse los ejercicios de oposición una de las Salas de justicia de esta Audiencia.

Zaragoza, 3 de Enero de 1910.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa.—V.º B.º: El Presidente, Córdoba. JO—158

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en providencia de 20 de Diciembre, dictada en la pieza sexta de la quiebra de D. Cayetano Casamitjana, se convoca á los acreedores de esta quiebra á Junta general que se celebrará el día 31 de Enero próximo, á las dieciséis, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para el nombramiento de dos comisionados liquidadores de la quiebra, con prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1909.—Ignacio Torra. X—28

CEBREROS

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 25 al 26 de Noviembre último fueron hurtadas de una tierra al sitio de Cerro Rehollo, jurisdicción del Herradón, las caballerías siguientes:

De Gregorio Blázquez:

Un potro rojo oscuro, alzada 1,32, de un año, calzado de la pata derecha, marca E. C., enlazadas, en la nalga derecha.

Otro potro rojo, de un año, alzada 1,38 metros, calzado de las dos patas y de la mano derecha, estrella en la frente y el hocico, marca E. C., enlazadas, en la nalga derecha.

De Elías García:

Una potra roja, alzada 1,50, con estrella corrida en la frente, desde el hocico; marca E. C., enlazadas, y un 5 en la nalga derecha.

De Ignacio Martín:

Una potra castaña, raza española, alzada 1,30, estrellada, un poco calzada de las patas, marca en la nalga derecha, águila, A. J.

De Segundo Gil:

Una yegua roja, cerrada, con lunar en los costillares; de seis cuartas.

De Gregorio Montalbán:

Una yegua, pelo castaño, de cinco años, alzada cinco cuartas y media.

Un potro rojo, con hocico blanco, de dos años y cinco cuartas y media de alzada.

Por tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades y mando á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca de las referidas caballerías y á la detención de las mismas y de las personas en cuyo poder se hallaren, á no ser que en el acto acrediten su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado.

Dado en Cebrosos á 31 de Diciembre de 1909.—José Gómez Angel.—El Escribano, Nicolás Carrillo. JO—129

IZNALLOZ

D. José Martín López, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan por cuantos medios estén á su alcance, á la busca y rescato de las caballerías que al final se reseñan, que fueron hurtadas al vecino de Guadalcortoma Antonio Ortega Viejo, en la madrugada del 2 de Noviembre último, de la cuadra de su domicilio; cuyas caballerías, caso de ser halladas, las pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo castaño claro, menos de la marca, de cuatro años.

Una mula negra, más de la marca, tira á mohina, repelosa, cerrada, el lagrimal de un ojo más bajo que el otro.

Un mulo rojo, rayano á la marca, cerrado, pelo negro, tiene el morrillo doblado hacia la izquierda.

Otro mulo pelo negro, más de la marca, cerrado, con galápagos en las manos.

Dado en Iznalloz, á 3 de Enero de 1910. José Martín López.—Por su mandato, Licenciado José Ortiz López. JO—136

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Angel R. de Obregón y Retortillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el señor Registrador de ella y el mismo D. Pedro Román Legorén Cejón, falleció en esta propia ciudad el día 15 de Diciembre de 1907, habiendo desempeñado igual cargo en los distritos de Estrada, Pontevedra y la Palma, interinamente, y en los de Ordenes, Villadiego, Padrón y Valencia de Don Juan, en propiedad, y á los efectos de los artículos 306 de la ley Hipotecaria y 277 del Reglamento para la devolución de la fianza constituida, á instancia de la viuda y herederos de dicho finado, se cita y emplaza por el término de tres años, contados desde la defunción de aquél, á las personas que tengan que hacer alguna reclamación, para que lo verifiquen ante los Jueces respectivos en cuyos distritos ha prestado sus servicios; apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Jerez de los Caballeros á 4 de Enero de 1910.—Angel R. de Obregón.—El Secretario, Felipe Marcos. JO—138

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Corut y López, Juez de instrucción de ésta y su partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial de la nación, procedan á la busca de una yegua cerrada, un metro 39 centímetros de alzada, negra, raza española, calzada, coja de la mano izquierda y del pie derecho, herrada en la pierna derecha con el de la Sociedad El Fénix Agrícola, á que está asegurada, que le fué hurtada á Francisco Ray Padilla en término de Vilchor en la tarde del 3 del actual, y asimismo á la detención de las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 16 de Diciembre de 1909.—Buenaventura Sánchez.—Por su mandato, Rafael Cámara. JO—139

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en 5 del actual, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Excelentísimo Sr. D. Gabino Bugallal y Araujo contra los herederos de D.ª Carlota Partington Harcer, Marquesa de Longueville, sobre cobro de 10.000 pesetas, intereses legales y costas, emplazo por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA y *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, á los demandados, cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que, dentro del término de nueve días, se presenten en autos en forma legal para contestar dicha demanda y entonces les serán entregadas las copias simples de ésta y documentos que se conservan en Escribanía, previniendo á dichos demandados que si no se presentan les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Madrid, 7 de Enero de 1910.—El Actuario, Pedro Martínez Grande. X—37

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que á continuación se dirán, propias de Manuel Quesada García, de estos vecinos, las cuales fueron roba-

das de una cuadra que existe unida á la casa tejar, nombrada de Manuel Madrid, extramuros de esta ciudad, del anochecer á las diez de la noche del 28 de Diciembre último, y captura del autor ó autores de tal hecho, y, caso de ser éstos habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y aquéllas, igualmente, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del actuario que refrenda, sobre indicado hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de ocho años, castaño, alzada un metro 48 centímetros, con un lunar blanco en el costillar izquierdo, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, y

Otro mulo capón, de doce ó trece años, castaño obscuro, alzada más de la marca, y lunares blancos en los costillares, una coriadura en la punta de la oreja derecha, y con el hierro de la Compañía dicha en la nalga izquierda.

Dado en Montoro á 2 de Enero de 1910. Luis Rodríguez. JO—148

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca del semoviente que al final se reseñará, de la propiedad de Juan Ramos Ezqueta, de estos vecinos, que la noche del 29 de Diciembre último desapareció del sitio de los Estanquillos, pago del Charco del Novillo, de este término, procediendo también á la busca y captura del autor del hecho, y, caso de ser habido, los pondrán á disposición de este Juzgado, el semoviente con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita

su legítima adquisición, y los autores en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se instruye en este dicho Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda.

Señas del semoviente.

Una burra, pelo rucio, más claro por los pechos, de seis años, buena alzada y recién herrada de las manos.

Dado en Montoro á 3 de Enero de 1910. Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JO—149

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

D. Carlos Lago y Freire, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto, y en virtud de providencia de 30 de Noviembre último, recaída en los autos ejecutivos que sigue D. Jaime Oliver y Cañellas contra el Excelentísimo Sr. D. Ramón Despuig y Fortuñ, de ignorado paradero, se requiere de pago á éste para que satisfaga la cantidad de 2.950 pesetas, importe de la letra de cambio de 4 de Septiembre del corriente año, que es en deber á dicho Oliver, con los gastos de protesto, importantes 16 pesetas, é intereses legales vencidos desde la fecha del protesto (16 de Octubre siguiente) y costas causadas y á causar hasta su efectivo pago, y se le cita de remate para que dentro de nueve días se persone en los referidos autos ejecutivos, y se oponga á la ejecución, si le conviniere, bajo apercibimiento de seguir en otro caso el juicio su curso, sin volverle á citar ni hacerle otras notificaciones que las que determina la Ley; y se hace constar que se practicó el embargo, sin previo requerimiento de pago al deudor, por el motivo dicho de ignorarse su paradero, sobre los muebles, objetos y enseres existentes en el predio Raixa y el mismo predio Raixa, hasta cubrir las expresadas responsabilidades.

Palma de Mallorca á 2 de Diciembre de 1909.—Carlos Lago y Freire.—Anto mí, Sebastián Gazá. X—32

VERACRUZ

En el juicio de Intestado á bienes del Sr. Ramiro Arrizabalaga, natural de Canero, concejo de Valdés, provincia Oviego (España), y vecino que fué de esta ciudad, al ciudadano Juez del conocimiento, Licenciado Joaquín Ramón, ha dispuesto que se publiquen edictos convocando á las personas que se consideren con derecho á la herencia yacente, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la publicación del último edicto.

Y para su publicación por tres veces, do diez en diez días, en el periódico la GACETA DE MADRID, expido el presente en la heroica ciudad de Veracruz, á los treinta días del mes de Octubre de 1909.—Carlos A. Lara. X—27

Jurisdicción de Guerra

MAHON

D. Luis Bauzá Gayá, Capitán de Infantería, Secretario de causas del Gobierno Militar de Menorca y Juez instructor del expediente que se instruye al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de Mahón, Benjamín Ros Cabas, por si fuera acreedor al ingreso en la Orden civil de Beneficencia, por el hecho de haber salvado la vida á un niño que se cayó al mar en el muelle de Levante, de este puerto, en la tarde del 30 de Junio próximo pasado.

Usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito por medio del presente á todas las personas que tengan que exponer algo en pro ó en contra del hecho de que se trata, para que, en el término de treinta días, á partir de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presenten en este Juzgado, sito Gobierno Militar de Menorca, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Mahón á 31 de Diciembre de 1909.—Luis Bauzá. JG—71